



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

03 JUL 2019

Recibido..... 8:30Hs.

Exp. N° 36537C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informe los motivos del incendio en la cárcel de mujeres de la ciudad de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital, producido el miércoles 26 de junio de 2019.


CARLOS DEL PRADO
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:


El miércoles 26 de junio de 2019, un incendio en la cárcel de mujeres de la ciudad de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital, produjo angustia y alarma no solamente entre las internas sino en la población en general.

Las informaciones de los medios dieron cuenta sobre que “los bomberos debieron actuar para sofocar un principio de incendio generado por una interna alojada en la cárcel de mujeres de la ciudad de Santa Fe, quienes junto a otras reclusas realizaban reclamos por presuntas restricciones a las visitas de familiares”, apuntaron las noticias.

Las imágenes registradas por particulares mostraban a la mujer subida a la ventana de su celda en el edificio ubicado en San Gerónimo y Uruguay, en la zona sur de la capital provincial. Junto a ella, algunos elementos prendidos fuego levantaban una intensa humareda que alertó a los vecinos y dieron aviso a los bomberos.

Pero más allá de esas primeras y frágiles explicaciones, es preciso contar con un informe detallado de los hechos de parte del Poder Ejecutivo a través de sus organismos correspondientes.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL